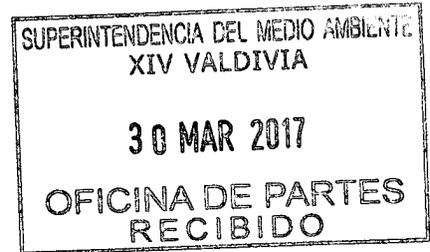


Paillaco, 30 de Marzo de 2017.-

Señora  
Pamela Torres Bustamante  
Fiscal Instructora Procedimiento Administrativo Sancionatorio  
Superintendencia del Medio Ambiente  
Santiago.



30 MAR 2017

REF.: RES. EX. N° 1/F-008-2017

9 de Marzo de 2017.

De mi consideración:

Con el objeto de dar respuesta a los requerimientos solicitados en RES. EX. N° 1/F-008-2017, de fecha 9 de marzo de 2017, de la Superintendencia del Medio Ambiente, tengo a bien hacer llegar Programa de Cumplimiento, con sus debidos anexos, en el cual se proponen acciones y metas para dar solución a lo descrito RES. EX. N° 1/F-008-2017, siguiendo el mismo orden de lo solicitado. Con la sola salvedad, del Identificador 2, el que se dividió con el fin de separar monitoreo continuo y monitoreo discreto.

Se adjunta, además, Plan de Monitoreo, de acuerdo al DS. 29/2013, para validación por parte de la Superintendencia del Medio Ambiente y respaldo digital de todos los antecedentes antes indicados.

Sin otro particular, y haciendo presente que nos ponemos a su disposición para colaborar con esta Superintendencia, tal como lo hemos hecho en los procesos anteriores de revisión.

Saluda atentamente a usted.

**SOLUCIONES ECOLÓGICAS Y MEDIO AMBIENTALES S.A.**

Jorge Vergara Parra

Representante Legal

Soluciones Ecológicas y Medio Ambientales S.A.

**Soluciones Ecológicas y Medio Ambientales S.A.**

Km. 4, Ruta T-206, Paillaco.

Fono [REDACTED]

# 1. DESCRIPCIÓN DEL HECHO QUE CONSTITUYE LA INFRACCIÓN Y SUS EFECTOS

IDENTIFICADOR DEL HECHO

1

DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS, ACTOS  
Y OMISIONES QUE CONSTITUYEN LA  
INFRACCIÓN

Falta de medidas de control del proceso de incineración, en particular no contar con registro de procesos, especialmente, relativo a las temperaturas de combustión y post-combustión.

NORMATIVA PERTINENTE

RCA N° 52/2011 considerando 3.7.1.3

DESCRIPCIÓN DE LOS EFECTOS  
NEGATIVOS PRODUCIDOS POR LA  
INFRACCIÓN

La sola remisión del modelo de planilla a utilizar para el proceso de incineración, sin llenar, no es suficiente para acreditar su utilización efectiva en las faenas de la empresa, más aun considerando que el registro del parametro de temperaturas de combustión y post-combustión es un control ambiental necesario para prevenir, entre otros, la formación de dioxinas.

## 2. PLAN DE ACCIONES Y METAS PARA CUMPLIR CON LA NORMATIVA Y REDUCIR O ELIMINAR LOS EFECTOS NEGATIVOS GENERADOS

### 2.1 ACCIONES EJECUTADAS

Incluir todas las acciones cuya ejecución ya finalizó.

| N° IDENTIFICADOR | DESCRIPCIÓN<br><br>(describir los aspectos fundamentales de la acción y forma de implementación, incorporando mayores detalles en anexos si es necesario)  | FECHA DE IMPLEMENTACIÓN<br><br>(fechas precisas de inicio y de término) | INDICADORES DE CUMPLIMIENTO<br><br>(datos, antecedentes o variables que se utilizarán para valorar, ponderar o cuantificar el cumplimiento de las acciones y metas definidas) | MEDIOS DE VERIFICACIÓN<br><br>(a informar en Reporte Inicial)                         | COSTOS INCURRIDOS<br><br>(en miles de \$) |
|------------------|--|---|---|---|---|
| 1                | <b>Acción y Meta</b>   | Inicio de Registro 02 octubre 2014 hasta 18 de abril de 2015            | Respuesta a Resolución Exenta N° 246 de fecha 31 de Marzo de 2015 de Superintendencia de Medio Ambiente, Informe recepcionado por Oficina de Partes el 5 de mayo de 2015.     | <b>Reporte Inicial</b>  | \$ 200.000                                |
|                  | Se cuenta con ficha de incineración, la cual se acompañó en su oportunidad como consta en punto n° 14 de Res. EX n°1/ F-008-2017.  |   |   |   |   |
|                  | <b>Forma de Implementación</b><br>Se completa de manera manual por el operador, quien registra cada una de las variables solicitadas, procediendo a su posterior archivo de manera cronológica, ficha que se encuentra en regla y disponible en planta para revisión en caso de fiscalización. |   |   | Copia de recepción por parte de SMA de fecha 5 de mayo 2015.<br><b>Ver anexo N° 1</b> |   |

## 2.2 ACCIONES EN EJECUCIÓN

Incluir todas las acciones que han iniciado su ejecución o se iniciarán antes de la aprobación del Programa.

| N° IDENTIFICADOR | DESCRIPCIÓN<br><br>(describir los aspectos fundamentales de la acción y forma de implementación, incorporando mayores detalles en anexos si es necesario)  | FECHA DE INICIO PLAZO DE EJECUCIÓN<br><br>(fecha precisa de inicio para acciones ya iniciadas y fecha estimada para las próximas a iniciarse) | INDICADORES DE CUMPLIMIENTO<br><br>(datos, antecedentes o variables que se utilizarán para valorar, ponderar o cuantificar el avance y cumplimiento de las acciones y metas definidas)  | MEDIOS DE VERIFICACIÓN<br><br>(a informar en Reporte Inicial, Reportes de Avance y Reporte Final respectivamente)               | COSTOS ESTIMADOS<br><br>(en miles de \$) | IMPEDIMENTOS EVENTUALES<br><br>(indicar la acción que se ejecutará -o su Identificador- en caso de activarse una acción alternativa, y el plazo para informar a la SMA en caso de ocurrencia del impedimento) |
|------------------|--|---|---|---|--|---|
| 1                | <b>Acción y Meta</b>   | 20 de abril de 2015 hasta la actualidad   | Como no se indica que deben ser enviadas a autoridad alguna, estas fichas de incineración que siempre se han realizado, se encuentran debidamente archivadas y disponibles para la revisión y/o envío si alguna autoridad así lo requiere | Reporte Inicial   | 20.000                                   | Impedimentos  |
|                  | Se cuenta con ficha de incineración, la cual se acompañó en su oportunidad como consta en punto n° 14 de Res. EX n°1/ F-008-2017.  |   |   | No aplica   |  | No Aplica   |
|                  | <b>Forma de Implementación</b>   |   |   | Reportes de avance  |  | Acción y plazo de aviso en caso de ocurrencia   |
|                  | Se completa de manera manual por el operador, quien registra cada uno de las variables solicitadas, procediendo a su posterior archivo de manera cronológica, ficha que se encuentra en regla y disponible en planta para revisión en caso de fiscalización. |   |   | No aplica   |  | No Aplica   |
|                  |  |   |   | Reporte final   |  |   |
|                  |  |   |   | Se acompañan a modo ilustrativo los últimos 6 meses de registros de incineración (fichas de incineración) <b>Ver Anexo N° 2</b> |  |   |

## 2.3 ACCIONES PRINCIPALES POR EJECUTAR

Incluir todas las acciones no iniciadas por ejecutar a partir de la aprobación del Programa.

| N° IDENTIFICADOR | DESCRIPCIÓN   | PLAZO DE EJECUCIÓN   | INDICADORES DE CUMPLIMIENTO   | MEDIOS DE VERIFICACIÓN   | COSTOS ESTIMADOS | IMPEDIMENTOS EVENTUALES   |
|------------------|---|--|---|--|------------------|---|
|                  | (describir los aspectos fundamentales de la acción y forma de implementación, incorporando mayores detalles en anexos si es necesario)  | (a partir de la notificación de la aprobación del Programa)  | (datos, antecedentes o variables que se utilizarán para valorar, ponderar o cuantificar el avance y cumplimiento de las acciones y metas definidas) | (a informar en Reportes de Avance y Reporte Final respectivamente) | (en miles de \$) | (se debe indicar la acción que se ejecutará, o el Identificador de la acción en caso de activarse una acción alternativa, y plazo para informar a la SMA en caso de ocurrencia del impedimento) |
| 1                | <b>Acción y Meta</b>  | Dentro del Mes calendario siguiente se reportaran de manera mensual dentro de los 10 días siguientes al termino del periodo correspondiente, que contempla del día 1 del mes en curso hasta su ultimo día. | Resolución de Calificación Ambiental Favorable  | <b>Reportes de avance</b>  | \$ 60.000        | <b>Impedimentos</b>   |
|                  | Se realizarán Talonarios debidamente foliados desde el n° 1 a n, sin consideración de año (folio continuo), el cual consignará: 1. Hora inicio proceso incineración; 2. Temperaturas (combustión y Post Combustión) 3. Peso Kg de Carga Recepcionada; 4. Origen Residuos o Generador; 5. Fecha de Recepción en Planta; 6. Tipo de Residuos; 7. Fecha Ingreso a Incineración; 8. Peso Kg carga Incinerada; 9. Combustible Utilizado (Petroleo - Auxiliar); 10. Hora Termino Proceso de Incineración; 11. Nombre de Operador. |  |   | No aplica  |                  | No aplica   |
|                  | <b>Forma de Implementación</b>  |  |   | <b>Reporte final</b>   |                  | <b>Acción y plazo de aviso en caso de ocurrencia</b>  |

El talonario contará con tres copias, según siguiente detalle: 1. Original Planta; 2. Copia de Archivo; 3. Copia a remitir autoridad. El cual será llenado por el operador al momento del proceso, registrando cada una de las columnas.

No aplica

Se enviará tercera hoja denominada "copia a remitir autoridad" a la Superintendencia del Medio Ambiente, dentro de los 10 días hábiles siguientes al cierre de mes calendario anterior. Dicha envío se materializará en formato papel con su correspondiente respaldo en formato digital.

No aplica

## 1. DESCRIPCIÓN DEL HECHO QUE CONSTITUYE LA INFRACCIÓN Y SUS EFECTOS

IDENTIFICADOR DEL HECHO

2

DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS, ACTOS Y OMISIONES QUE CONSTITUYEN LA INFRACCIÓN

No monitorear las mediciones de los gases provenientes de las chimeneas, de acuerdo al DS N° 29/2013, esto es, previa validación de plan de monitoreo por parte de la Superintendencia del Medio Ambiente y remisión de informes anuales a la misma entidad.

NORMATIVA PERTINENTE

RCA N° 52/2011. Considerando 4 y Considerando 8

DESCRIPCIÓN DE LOS EFECTOS NEGATIVOS PRODUCIDOS POR LA INFRACCIÓN

Al ser tratados los residuos hospitalarios mediante el proceso de incineración es indispensable realizar monitoreo continuo de las emisiones atmosféricas, sin la cual no es posible cuantificar los efectos negativos resultantes del proceso.

## 2. PLAN DE ACCIONES Y METAS PARA CUMPLIR CON LA NORMATIVA Y REDUCIR O ELIMINAR LOS EFECTOS NEGATIVOS GENERADOS

### 2.1 ACCIONES EJECUTADAS

Incluir todas las acciones cuya ejecución ya finalizó.

| N° IDENTIFICADOR | DESCRIPCIÓN<br>(describir los aspectos fundamentales de la acción y forma de implementación, incorporando mayores detalles en anexos si es necesario) | FECHA DE IMPLEMENTACIÓN<br>(fechas precisas de inicio y de término) | INDICADORES DE CUMPLIMIENTO<br>(datos, antecedentes o variables que se utilizarán para valorar, ponderar o cuantificar el cumplimiento de las acciones y metas definidas) | MEDIOS DE VERIFICACIÓN<br>(a informar en Reporte Inicial) | COSTOS INCURRIDOS<br>(en miles de \$) |
|------------------|---|---|---|---|---------------------------------------|
| 2                | <b>Acción y Meta</b>  | 20 de Agosto de 2013  | Se cuenta con factura de adquisición del equipo.<br><b>Ver Anexo N° 3</b>   | <b>Reporte Inicial</b>                                    | \$ 7.811.135                          |
|                  | Se adquirió equipo Testo 350 que permite realizar mediciones continuas.   |   |   | No aplica   |                                       |
|                  | <b>Forma de Implementación</b>  |   |   |   |                                       |

## 2.2 ACCIONES EN EJECUCIÓN

Incluir todas las acciones que han iniciado su ejecución o se iniciarán antes de la aprobación del Programa.

| N° IDENTIFICADO R | DESCRIPCIÓN<br>(describir los aspectos fundamentales de la acción y forma de implementación, incorporando mayores detalles en anexos si es necesario) | FECHA DE INICIO PLAZO DE EJECUCIÓN<br>(fecha precisa de inicio para acciones ya iniciadas y fecha estimada para las próximas a iniciarse) | INDICADORES DE CUMPLIMIENTO<br>(datos, antecedentes o variables que se utilizarán para valorar, ponderar o cuantificar el avance y cumplimiento de las acciones y metas definidas) | MEDIOS DE VERIFICACIÓN<br>(a informar en Reporte Inicial, Reportes de Avance y Reporte Final respectivamente) | COSTOS ESTIMADOS<br>(en miles de \$) | IMPEDIMENTOS EVENTUALES<br>(indicar la acción que se ejecutará -o su Identificador- en caso de activarse una acción alternativa, y el plazo para informar a la SMA en caso de ocurrencia del impedimento) |
|-------------------|---|---|--|---|--------------------------------------|---|
| 2                 | <p><b>Acción y Meta</b></p> <p>Se han realizado mediciones a la fecha.<br/>Ver Anexo N° 4.</p>  | 20 de noviembre de 2013   | Resolución de Calificación Ambiental Favorable.  | Reporte Inicial   |                                      | Impedimentos  |
|                   | <p><b>Forma de Implementación</b></p>   |   |  | No Aplica   |                                      | NO APLICAN  |
|                   | <p>Se instala el equipo en conjunto con un PC en el ducto de evacuación de gases en plataforma disponible, lo cual es al aire libre.</p>              |   |  | Reportes de avance  |                                      | Acción y plazo de aviso en caso de ocurrencia   |
|                   | Reporte final   |   |  | NO APLICAN  |                                      |   |
|                   | <p><b>Acción y Meta</b></p>   |   |  | Reporte Inicial   |                                      | Impedimentos  |

|   |   |                  |   |   |   |
|---|---|------------------|---|---|---|
| 2 | <p>Se comenzaron a realizar mediciones continuas todos los días de funcionamiento del incinerador, mientras las condiciones climáticas lo permitan, pues en este momento el equipo se debe instalar al aire libre.</p> <p><b>Forma de Implementación</b></p> <p>Se instala el equipo a la salida del ducto evacuador de gases antes de comenzar a operar.</p> | 17 de marzo 2017 | Resolución de Calificación Ambiental Favorable. | <p>No aplica</p> <p><b>Reportes de avance</b></p> <p>No aplica</p> <p><b>Reporte final</b></p> <p>Se entregará el reporte generado de mediciones ambientales continuas en el Mes de Enero del año 2018.</p> | <p>Condiciones Climáticas desfavorable e incompatibles con el funcionamiento de un PC y Equipo Testo al aire libre, mientras no se habilite Sala monitoreo.</p> <p><b>Acción y plazo de aviso en caso de ocurrencia</b></p> <p>Se reportará en conjunto con una hoja que detallará día por día las condiciones climáticas y la observación de si se pudo realizar medición o no, mientras quedarán sujetas a las inclemencias del tiempo.</p> |
|---|---|------------------|---|---|---|

## 2.3 ACCIONES PRINCIPALES POR EJECUTAR

Incluir todas las acciones no iniciadas por ejecutar a partir de la aprobación del Programa.

| IDENTIFICADOR | DESCRIPCIÓN<br><br>(describir los aspectos fundamentales de la acción y forma de implementación, incorporando mayores detalles en anexos si es necesario)  | PLAZO DE EJECUCIÓN<br><br>(a partir de la notificación de la aprobación del Programa) | INDICADORES DE CUMPLIMIENTO<br><br>(datos, antecedentes o variables que se utilizarán para valorar, ponderar o cuantificar el avance y cumplimiento de las acciones y metas definidas) | MEDIOS DE VERIFICACIÓN<br><br>(a informar en Reportes de Avance y Reporte Final respectivamente)         | COSTOS ESTIMADOS | IMPEDIMENTOS EVENTUALES<br><br>(se debe indicar la acción que se ejecutará, o el Identificador de la acción en caso de activarse una acción alternativa, y plazo para informar a la SMA en caso de ocurrencia del impedimento) |
|---------------|--|---|--|--|------------------|--|
|               |  |   |  |  | (en miles de \$) |  |
| 2             | <b>Acción y Meta</b>   | 30 días hábiles   | Resolución de Calificación Ambiental Favorable.  | <b>Reportes de avance</b>  | \$ 2.000.000     | <b>Impedimentos</b>  |
|               | Se habilitará la infraestructura necesaria para realizar Mediciones Ambientales continuas, en la cual se instalará el equipo Testo 350 y un Computador que registre inmediatamente las mediciones que se efectúan conforme al Plan de Monitoreo que se presenta. Ver Anexo N° 6. |   |  | Se entregará a la SMA informe de avance de la construcción, en el mes de mayo, mediante set fotográfico. |                  | NO APLICAN   |
|               | <b>Forma de Implementación</b>   |   |  | <b>Reporte final</b>   |                  | <b>Acción y plazo de aviso en caso de ocurrencia</b>   |

|  |  |  |   |  |                   |
|--|--|--|---|--|-------------------|
| <p>Esta sala de mediciones tendrá acceso desde el Interior del Galpon de Operaciones, lo cual permitirá realizar las mediciones que en la actualidad no se realizaban por los inconvenientes climáticos. En ella se instalará Testo 350 y PC para monitoreo.</p> |  | <p>Resolución de Calificación Ambiental Favorable.</p> | <p>Se entregará a la SMA Informe de término de obra de la construcción, en el mes de junio, mediante set fotográfico, que demostrará su implementación y operación.</p> |  | <p>NO APLICAN</p> |
|--|--|--|---|--|-------------------|

## 2.4 ACCIONES ALTERNATIVAS

Incluir todas las acciones que deban ser realizadas en caso de ocurrencia de un impedimento que imposibilite la ejecución de una acción

| N° IDENTIFICADO R | DESCRIPCIÓN<br>(describir los aspectos fundamentales de la acción y forma de implementación, incorporando mayores detalles en anexos si es necesario)  | ACCIÓN PRINCIPAL ASOCIADA<br><br>(N° Identificador) | PLAZO DE EJECUCIÓN<br><br>(a partir de la ocurrencia del impedimento) | INDICADORES DE CUMPLIMIENTO<br><br>(datos, antecedentes o variables que se utilizarán para valorar, ponderar o cuantificar el avance y cumplimiento de las acciones y metas definidas) | MEDIOS DE VERIFICACIÓN<br><br>(a informar en Reportes de Avance y Reporte Final respectivamente)   | COSTOS ESTIMADOS<br><br>(en miles de \$) |
|-------------------|--|---|---|--|--|--|
| 2                 | <p style="text-align: center;"><b>Acción y meta</b></p> <p>Arriendo de equipo a la brevedad en caso de destrucción, pérdida o deterioro de Testo 350 propiedad de Soluciones Ecológicas y Medio Ambientales S.A.</p> <p style="text-align: center;"><b>Forma de implementación</b></p> | 2   | A partir de tercer día hábil de ocurrido el incidente que impide      | Resolución de Calificación Ambiental Favorable.  | <p style="text-align: center;"><b>Reportes de avance</b></p> <p>Reporte a SMA de ocurrido el incidente de destrucción, pérdida o deterioro del equipo de mediciones ambientales continuas. Solicitud de Cotizaciones a Laboratorios autorizados.</p> <p style="text-align: center;"><b>Reporte final</b></p> | \$1.500.000<br>MENSUAL                   |

Cotización con Laboratorios Autorizados y certificados para mediciones ambientales dentro de los 3 días hábiles siguientes al incidente y suscripción de contrato de arriendo a la brevedad según disponibilidad del proveedor.

realizar mediciones continuas.

Resolución de Calificación Ambiental Favorable.

Informe a SMA que considera las acciones correctivas que se entrega dentro de los 30 días hábiles a SMA, en que cesa impedimento.

# 1. DESCRIPCIÓN DEL HECHO QUE CONSTITUYE LA INFRACCIÓN Y SUS EFECTOS

IDENTIFICADOR DEL HECHO

2

DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS, ACTOS Y OMISIONES QUE CONSTITUYEN LA INFRACCIÓN

No monitorear las mediciones de los gases provenientes de las chimeneas, de acuerdo al DS N° 29/2013, esto es, previa validación de plan de monitoreo por parte de la Superintendencia del Medio Ambiente y remisión de informes anuales a la misma entidad.

NORMATIVA PERTINENTE

RCA N° 52/2011. Considerando 4 y Considerando 8

DESCRIPCIÓN DE LOS EFECTOS NEGATIVOS PRODUCIDOS POR LA INFRACCIÓN

Al ser tratados los residuos hospitalarios mediante el proceso de incineración es indispensable realizar monitoreo discreto de las emisiones atmosféricas, sin la cual no es posible cuantificar los efectos negativos resultantes del proceso.

## 2. PLAN DE ACCIONES Y METAS PARA CUMPLIR CON LA NORMATIVA Y REDUCIR O ELIMINAR LOS EFECTOS NEGATIVOS GENERADOS

### 2.1 ACCIONES EJECUTADAS

Incluir todas las acciones cuya ejecución ya finalizó.

| N° IDENTIFICADOR | DESCRIPCIÓN<br><small>(describir los aspectos fundamentales de la acción y forma de implementación, incorporando mayores detalles en anexos si es necesario)</small>                                   | FECHA DE IMPLEMENTACIÓN<br><small>(fechas precisas de inicio y de término)</small> | INDICADORES DE CUMPLIMIENTO<br><small>(datos, antecedentes o variables que se utilizarán para valorar, ponderar o cuantificar el cumplimiento de las acciones y metas definidas)</small> | MEDIOS DE VERIFICACIÓN<br><small>(a informar en Reporte Inicial)</small>  | COSTOS INCURRIDOS<br><small>(en miles de \$)</small> |
|------------------|--|--|--|---|--|
| 2                | <p><b>Acción y Meta</b></p> <p>Mediciones discretas de gases provenientes de la chimenea correspondientes al año 2015</p> <p><b>Forma de Implementación</b></p> <p>Se han realizado una vez al año</p> | Se realizó el muestreo el día 6 de Febrero de 2015                                 | Resolución de Calificación Ambiental Favorable   | <p><b>Reporte Inicial</b></p> <p>Se entregó en oficina de partes el 11 de Marzo de 2015 y se cargo en Sistema de Seguimiento Ambiental RCA el 8 de Septiembre de 2015. Ver anexo 7.</p> | 1.500.000  |
| 2                | <p><b>Acción y Meta</b></p> <p>Mediciones discretas de gases provenientes de la chimenea correspondientes al año 2016.</p> <p><b>Forma de Implementación</b></p> <p>Se realizaran una vez al año</p>   | Se realizó el muestreo el día 16 de Enero de 2016                                  | Resolución de Calificación Ambiental Favorable   | <p><b>Reporte Inicial</b></p> <p>Se cargo en Sistema de Seguimiento Ambiental RCA el 31 de mayo de 2016. Ver anexo N°8.</p>   | 1.500.000  |

## 2.3 ACCIONES PRINCIPALES POR EJECUTAR

Incluir todas las acciones no iniciadas por ejecutar a partir de la aprobación del Programa.

| IDENTIFICADOR | DESCRIPCIÓN<br>(describir los aspectos fundamentales de la acción y forma de implementación, incorporando mayores detalles en anexos si es necesario) | PLAZO DE EJECUCIÓN<br>(a partir de la notificación de la aprobación del Programa) | INDICADORES DE CUMPLIMIENTO<br>(datos, antecedentes o variables que se utilizarán para valorar, ponderar o cuantificar el avance y cumplimiento de las acciones y metas definidas) | MEDIOS DE VERIFICACIÓN<br>(a informar en Reportes de Avance y Reporte Final respectivamente) | COSTOS ESTIMADOS | IMPEDIMENTOS EVENTUALES<br>(se debe indicar la acción que se ejecutará, o el Identificador de la acción en caso de activarse una acción alternativa, y plazo para informar a la SMA en caso de ocurrencia del impedimento) |
|---------------|---|---|--|--|------------------|--|
|               |   |   |  |  | (en miles de \$) |  |
| 2             | <b>Acción y Meta</b>  | Durante el año 2017   | Resolución de Calificación Ambiental Favorable   | Reportes de avance   | 1.500.000        | Impedimentos   |
|               | Mediciones discretas de gases provenientes de la chimenea correspondientes al año 2017, conforme al Plan de Monitreo. Ver Anexo N° 6                  |   |  | No aplica  |                  | No aplican   |
|               | <b>Forma de Implementación</b>  |   |  | Reporte final  |                  | Acción y plazo de aviso en caso de ocurrencia  |
|               | Se realizan una vez al año  |   |  | ene-18   |                  | No aplican   |

## 1. DESCRIPCIÓN DEL HECHO QUE CONSTITUYE LA INFRACCIÓN Y SUS EFECTOS

IDENTIFICADOR DEL HECHO

3

DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS, ACTOS  
Y OMISIONES QUE CONSTITUYEN LA  
INFRACCIÓN

No monitorear semestralmente la calidad de las aguas de lavado de los incineradores de acuerdo a la NCh 1.333 en los periodos 2014 y 2015.

NORMATIVA PERTINENTE

RCA N° 52/2011. Respuesta 7. Adenda 2 DIA "Centro de gestión de residuos Biológicos y desechos derivados de recintos Clínicos y Hospitalarios"

DESCRIPCIÓN DE LOS EFECTOS  
NEGATIVOS PRODUCIDOS POR LA  
INFRACCIÓN

No haber demostrado el cumplimiento de que las aguas de lavado de los pisos de las instalaciones y contenedores, no ha superado los límites establecidos por la NCh 1333.

## 2. PLAN DE ACCIONES Y METAS PARA CUMPLIR CON LA NORMATIVA Y REDUCIR O ELIMINAR LOS EFECTOS NEGATIVOS GENERADOS

### 2.1 ACCIONES EJECUTADAS

Incluir todas las acciones cuya ejecución ya finalizó.

| N° IDENTIFICADOR | DESCRIPCIÓN<br>(describir los aspectos fundamentales de la acción y forma de implementación, incorporando mayores detalles en anexos si es necesario) | FECHA DE IMPLEMENTACIÓN<br>(fechas precisas de inicio y de término) | INDICADORES DE CUMPLIMIENTO<br>(datos, antecedentes o variables que se utilizarán para valorar, ponderar o cuantificar el cumplimiento de las acciones y metas definidas) | MEDIOS DE VERIFICACIÓN<br>(a informar en Reporte Inicial)             | COSTOS INCURRIDOS<br>(en miles de \$) |
|------------------|---|---|---|---|---------------------------------------|
| 3                | <b>Acción y Meta</b>  | Recepción Muestra 16 de Abril 2015.                                 | Resolución de Calificación Ambiental Favorable  | <b>Reporte Inicial</b>  | \$ 1.000.000                          |
|                  | Medición de las aguas de lavado de pisos y contenedores.  |   |   | Se cargo el 20 de octubre de 2015 en Sistema de Seguimiento Ambiental |                                       |
|                  | <b>Forma de Implementación</b>  |   |   | RCA. Ver Anexo 9  |                                       |
|                  | Se realizan con laboratorio autorizado.   |   |   |   |                                       |

## 2.3 ACCIONES PRINCIPALES POR EJECUTAR

Incluir todas las acciones no iniciadas por ejecutar a partir de la aprobación del Programa.

| IDENTIFICADOR | DESCRIPCIÓN  | PLAZO DE EJECUCIÓN  | INDICADORES DE CUMPLIMIENTO   | MEDIOS DE VERIFICACIÓN   | COSTOS ESTIMADOS | IMPEDIMENTOS EVENTUALES   |
|---------------|--|---|---|--|------------------|---|
|               | (describir los aspectos fundamentales de la acción y forma de implementación, incorporando mayores detalles en anexos si es necesario)         | (a partir de la notificación de la aprobación del Programa) | (datos, antecedentes o variables que se utilizarán para valorar, ponderar o cuantificar el avance y cumplimiento de las acciones y metas definidas) | (a informar en Reportes de Avance y Reporte Final respectivamente)   | (en miles de \$) | (se debe indicar la acción que se ejecutará, o el Identificador de la acción en caso de activarse una acción alternativa, y plazo para informar a la SMA en caso de ocurrencia del impedimento) |
| 3             | <b>Acción y Meta</b>   | NO APLICA   | Resolución de Calificación Ambiental Favorable  | <b>Reportes de avance</b>  | \$ 1.000.000     | <b>Impedimentos</b>   |
|               | Realizar muestro semestral de aguas de lavado de pisos y contenedores (no incineradores, pues ellos no se lavan) correspondientes al año 2017. |   |   | NO APLICA  |                  |   |
|               | <b>Forma de Implementación</b>   |   |   |  |                  | <b>Reporte final</b>  |
|               | Se realizarán en el mes de mayo y noviembre.   |   |   | Se entregará copia de informe de cada medición a la Autoridad Sanitaria, SMA y la SISS para acreditar el cumplimiento. |                  | NO APLICA   |

# 1. DESCRIPCIÓN DEL HECHO QUE CONSTITUYE LA INFRACCIÓN Y SUS EFECTOS

IDENTIFICADOR DEL HECHO

4

DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS,  
ACTOS Y OMISIONES QUE  
CONSTITUYEN LA INFRACCIÓN

Superación de la NCh. 1333 en el agua de lavado de incineradores, detectándose la presencia de metales pesados específicamente mercurio, en el agua destinada a riego. Dicha superación se registró en el periodo 2014.

NORMATIVA PERTINENTE

RCA N° 52/2011. Considerando 4.1

DESCRIPCIÓN DE LOS EFECTOS  
NEGATIVOS PRODUCIDOS POR LA  
INFRACCIÓN

En el monitoreo del año 2014 se detectó que se vertieron aguas de lavado de pisos y contenedores ( no incineradores porque dichos equipos no se lavan por estar contruídos con componentes electricos y electrónicos) con presencia de metales pesado lo que contraviene los indices permitidos por la NCh 1333.

## 2. PLAN DE ACCIONES Y METAS PARA CUMPLIR CON LA NORMATIVA Y REDUCIR O ELIMINAR LOS EFECTOS NEGATIVOS GENERADOS

### 2.1 ACCIONES EJECUTADAS

Incluir todas las acciones cuya ejecución ya finalizó.

| N° IDENTIFICADOR | DESCRIPCIÓN<br><small>(describir los aspectos fundamentales de la acción y forma de implementación, incorporando mayores detalles en anexos si es necesario)</small>   | FECHA DE IMPLEMENTACIÓN<br><small>(fechas precisas de inicio y de término)</small> | INDICADORES DE CUMPLIMIENTO<br><small>(datos, antecedentes o variables que se utilizarán para valorar, ponderar o cuantificar el cumplimiento de las acciones y metas definidas)</small> | MEDIOS DE VERIFICACIÓN<br><small>(a informar en Reporte Inicial)</small> | COSTOS INCURRIDOS<br><small>(en miles de \$)</small> |
|------------------|--|--|--|--|--|
| 4                | <p><b>Acción y Meta</b></p> <p>En Mediciones posteriores de las aguas de lavado de pisos y contenedores no se observa la presencia de mercurio.</p> <p><b>Forma de Implementación</b></p> <p>Se realizan con laboratorio autorizado.</p> | NO APLICA  | Resolución de Calificación Ambiental Favorable   | Reporte Inicial<br><br>NO APLICA   | \$ 1.000.000   |

## 2.4 ACCIONES ALTERNATIVAS

Incluir todas las acciones que deban ser realizadas en caso de ocurrencia de un impedimento que imposibilite la ejecución de una acción

| N° IDENTIFICADOR | DESCRIPCIÓN  | ACCIÓN PRINCIPAL ASOCIADA<br>(N° Identificador) | PLAZO DE EJECUCIÓN   | INDICADORES DE CUMPLIMIENTO | MEDIOS DE VERIFICACIÓN  | COSTOS ESTIMADOS<br>(en miles de \$) |
|------------------|--|---|--|-----------------------------|---|--------------------------------------|
| 4                | <p><b>Acción y meta</b></p> <p>En caso de superar los índices de metales pesados, en particular el mercurio, se procederá a realizar un nuevo muestreo de las aguas de lavado, a fin de verificar si es un incidente particular con prolongación en el tiempo,</p> | 4   | Se procederá a ejecutar dentro de los 10 días hábiles siguientes de recepcionado el anterior muestreo que detecta valores superiores a los permitidos. | No aplica                   | <p><b>Reportes de avance</b></p> <p>Se entregará primer informe que detecta niveles superiores a los permitidos a la SMA y además, se informará la acción de la nueva medición.</p> | \$ 1.000.000                         |
|                  | <p><b>Forma de implementación</b></p> <p>Una vez recepcionado el muestreo de Laboratorio encargado del análisis de las aguas y, si este cuenta con índices superiores a los permitidos por la Norma, se realizará un muestreo extraordinario.</p>                  |   |  |                             | <p><b>Reporte final</b></p> <p>Se entregará segundo informe a la SMA de la nueva medición.</p>  |                                      |

|   |  |   |  |           |   |            |
|---|--|---|--|-----------|---|------------|
| 4 | <b>Acción y meta</b>   | 4 |  | No aplica | <b>Reportes de avance</b>   | \$ 500.000 |
|   | Impedir la descarga de agua luego de detectados índices superiores a la norma, mientras se realiza un nuevo muestreo.  |   |  |           | No aplica   |            |
|   | <b>Forma de implementación</b>   |   |  |           | <b>Reporte final</b>  |            |
|   | Se contará con una fosa SEPTBLOCK de 2000 Lts, la cual ocurrido el incidente se implementará para la captación de las aguas mientras se confirma o descartan la presencia de ellos como un indicador frecuente o aislado. Siendo dichos líquidos retirados por Limpia Fosas autorizada, para su posterior tratamiento. |   |  |           | Se entregará a la SMA informe de la nueva medición y la utilización de la Fosa con el respaldo de factura correspondiente a Retiro de líquidos. |            |

### 3. PLAN DE SEGUIMIENTO DEL PLAN DE ACCIONES Y METAS

#### 3.1 REPORTE INICIAL

##### REPORTE ÚNICO DE ACCIONES EJECUTADAS Y EN EJECUCIÓN.

|   |                  |  |
|---|------------------|--|
| <b>PLAZO DEL REPORTE</b><br>(en días hábiles)             |                  | Días hábiles desde de la notificación de la aprobación del Programa. |
| <b>ACCIONES A REPORTAR</b><br>(N° Identificador y acción) | N° Identificador | Acción y meta a reportar   |
|   |                  |  |
|   |                  |  |

#### 3.2 REPORTES DE AVANCE

##### REPORTE DE ACCIONES EN EJECUCIÓN Y POR EJECUTAR.

##### TANTOS REPORTES COMO SE REQUIERAN DE ACUERDO A LAS CARACTERÍSTICAS DE LAS ACCIONES R

|  |                  |   |  |
|--|------------------|---|--|
| <b>PERIODICIDAD DEL REPORTE</b><br>(Indicar periodicidad con una cruz) | Bimensual        |   | A partir de la notificación de aprobación del Programa.<br>Los reportes serán remitidos a la SMA en los primeros 5 días hábiles desde concluido el periodo de reporte correspondiente. |
|  | Mensual          |   |  |
|  | Bimestral        |   |  |
|  | Trimestral       |   |  |
|  | Otro             |   |  |
|  |                  | may-17                                  |  |
| <b>ACCIONES A REPORTAR</b>   | N° Identificador | Acción y meta a reportar                |  |
|  |                  | 2 Avance Infraestructura para Monitoreo |  |

#### 3.3 REPORTE FINAL

##### REPORTE ÚNICO AL FINALIZAR LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA.

|   |                  |  |
|---|------------------|--|
| <b>PLAZO DEL REPORTE</b><br>(en días hábiles)             | 10               | Días hábiles a partir de la finalización de la acción de más larga data. |
| <b>ACCIONES A REPORTAR</b><br>(N° Identificador y acción) | N° Identificador | Acción y meta a reportar   |
|   | 1                | Registro de Proceso de Incineración                                      |
|   | 3                | Informe semestral de Aguas de Lavado de Pisos y Contenedores             |

